

EL COMERCIO DE BOLIVIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI

La Paz, sábado 21 de Enero de 1905

No. 1,322

MANIFIESTO DEL VAPOR YAVARY N.º 4

DePuno

Cmra. N.	CONSIGNATARIOS	BULTOS	CONTENIDO
347	Harrison y Böttiger	800	sacos harina
337	"	75	" id
28	P. Pinilla	30	" id
393	"	195	" azúcar país
474	M. Crespo	175	" id id
183	"	3	cajones máquinas escribir
298	A. Castillo	2	" fosforos palo
209	L. Delgado	2	" sacos azúcar
206	Cervecería Nacional	128	" cebada
209	P. G. Eulert	55	" azúcar
54	"	13	fardos género algodón
70	Harrison y Böttiger	100	sacos azúcar país
78	J. G. Graue	1	cajón higos secos
65	"	27	sacos cebada
31	R. Berthin	80	atados calumino
61	"	1	caja bucalao seco
"	"	2	fardos biserros
29	M. Casarova	15	atados calamina
28	J. R. Rodríguez	22	sacos azúcar país
60	D. Obras Públicas	1	cajón té
"	"	1	" víveres
"	"	1	" efectos persona
6	Harris y C.	80	fardos tuyoy
134	Mulhoup H.	20	" id
"	"	48	sacos cebada
"	"	9	" chuño
"	"	9	" id blanco
158	C. Gonzáles	2	fardos badanas
152	J. Bergelund	12	sacos cacao
8	Tomás Rodríguez	11	fardos chalaos
"	"	16	" id
		2,768	

MANIFIESTO DEL VAPOR COYA N.º 2

Cmra. N.	CONSIGNATARIOS	BULTOS	CONTENIDO
23285	Juan Jiménez	6	atados colchones metal
"	"	99	" cañes y accesorios
23163	D. Obras Públicas	155	cañetes pernos y clavos
"	"	3	sacos id id
"	"	10	" remaches
"	"	3	" pernos
23162	"	11	cañetes clavos
23168	Aramayo	24	durmientes
"	"	10	cajones almendras
23165	Harrison y Böttiger	12	cajones sombreros paño
23194	Gerdes Komart	24	fardos bayeta
"	"	200	atds. fierro para herrajes
"	"	100	" id id id
23146	"	100	rollos id redondo
23197	Cervecería Nacional	20	cajones tubos vidrio
23197	Schwab Levy	2	" máquina
"	"	15	arts. fierro enlozado
23339	D. Obras Públicas	1	" ojettillos
23384	"	135	piezas madera
8760	A. D'Andrea	453	atados chapas
8761	"	3	sacos cacao
8586	"	3	" id
8726	C. Gonzáles	36	" id
8591	A. D'Andrea	27	" trigo
8589	"	4	" cacao
22634	D. Obras Públicas	7	" id
22636	"	8	vigas acero
"	"	12	piezas fierro 2x3x16
22723	F. G. Eulert	96	" id 3x2x16
"	"	1	" id 6x3x16
22729	R. Berthin	90	atados fierro cuadrado
"	"	60	" id platino
"	"	30	" id angular
29032	D. Obras Públicas	15	piezas fierro de 4x8x32
22996	"	15	" id de 4x8x30
"	"	8	" id de 4x8x28
22998	"	113	" varios
23411	Gerdes Komart	50	piezas cambios para P. C.
"	"	2	atados id id id
"	"	2	cajones id id id
23906	Aramayo y C.	32	durmientes
23400	F. Cascañqui	12	cajones máquinas coser
23217	Vaccaro Hos.	6	fardos camisetas algodón
23093	P. G. Eulert	1	pañuelos id
23089	H. Ormachea	1	cajón nuestras
23086	J. Jiménez	1	" hilo algodón
"	"	4	" ferretería
23019	H. Ormachea	4	" cubiertos fierro
23149	"	1	fardo género algodón
23320	P. Cascañqui	200	pacas velas
23350	Harrison y C.	230	bultos cemento romano
23365	C. Gonzáles	55	sacos harina
"	"	2	fardos camisetas algodón
23366	F. G. Eulert	200	sacos arroz india
"	"	2	bls. vino
"	"	3	pacas id
"	"	3	" id
"	"	1	cajón id
"	"	3	fardos género algodón
"	"	100	bts. harina
"	"	16	atados lampas fierro
"	"	30	fardos papel imprenta
"	"	25	pacas pasas
"	"	6	" fideos
"	"	2	cjns. tubos para lámparas
"	"	81	fardos franela algodón
"	"	1	cajón medias id
"	"	1	" espejitos

(Continuara)

AVISOS NUEVOS



Eusebia F. v. de Mendoza
hija, hermanos y demás
deudos del que fué

Dr. Máximo J. Mendoza
(O. E. P. D.)

Ruegan á todas sus amistades y
personas piadosas se dignen conser-
vir á las misas gregorianas que se
celebrarán en sufragio de su alma,
en el templo de la Recoleta, desde
el 20 del presente á horas 7 a. m.

1320 4v

El Ohorro del Hogar

Se convoca á los señores Accionistas de
esta Institución á Junta General ordinaria,
para el día sábado 28 del presente, á hora
3 y 30 p. m., en la casa del Presidente se
ñor Julian Cisneros.

La Paz, 19 de Enero de 1905.

Abigail Sanjués,
Director Gerente.

Nuevo Centro Rocambol

Casa de Lunch y Cenar.
Calle Colón 152 frente á los baños.

Servicio permanente.

1521 15v

Bancos

Los Bancos que suscriben abonarán
desde el 1.º de Febrero próximo, las siguien-
tes tasas de interés:
Sobre depósitos á la vista y en cuenta
corriente dos por ciento anual.

La Paz, Enero 2 de 1905.

Banco Nacional de Bolivia,
Enr. Urquidí—Administrador Interino
p. p. Banco Francisco Argandoña,
Cesáreo Zalles—Agente.

Por el Banco Industrial de La Paz,
H. Gutiérrez—Director Gerente.

Por el Banco Agrícola,
I. Tamayo—Director Gerente.

1320 1m

Muebles en venta

Por motivos de viaje, Calle
Mercado No. 233—Recomendan-
do mi Piano de muy buenas vo-
ces y nuevo.

1320 8v

Banco

INDUSTRIAL DE LA PAZ.

Se convoca á los señores Accionistas de
la Institución á la Junta general ordinaria
que tendrá lugar el día 28 del mes que corre
á las 4 p. m., en el local del Banco.

El registro de transferencia de acciones
queda cerrado, hasta el día siguiente del de
la Junta.

La Paz, Enero 9 de 1905.

Por el Banco Industrial de La Paz,
H. Gutiérrez—Director Gerente.

LAS NUEVAS DECLARACIONES

DEL

Dr. PRADO y UGARTECHE

[De "El Tiempo" de Lima]

Excmo. Señor:

Honorables representantes:

En la sesión del Congreso de 3 del
presente, expresaba que al haber
aceptado el alto cargo de confianza
y responsabilidad que se me ha en-
comendado lo hacia sólo animado
por el más sincero y desinteresado
amor á mi patria. Los hechos han
venido inmediatamente á compro-
bar que en el servicio de los intere-
ses públicos, no sacrificio mis debere-
s mis convicciones, á situaciones y
conveniencias personales de ningún
género.

Considero que para el bien de nues-
tra patria, debemos proceder con
absoluto desinterés y abnegación.
Han sido ideas que he profesado
siempre, que he enseñado incesante-
mente á la juventud que me ha fa-
vorecido con sus simpatías y con su
confianza, y no habrá consideración
humana que me haga abdicar de
ella. Me he formado de los deberes
para con la patria, un ideal, un sen-
timiento, un culto que no alcanzarán
á perturbar ni los halagos, ni los
apetitos, ni los delirios de ambicio-
nes, de los que estoy desprovisto,
ni los convencionalismos y ataques
por apasionados que ellos sean. Ha-
biendo sido llamado en diversas oca-
siones para desempeñar estos pues-
tos, me he abstenido siempre, y sólo
he aceptado cuando ante una situa-
ción internacional excepcional, no
debía excusar mi cooperación en ser-
vicio de los intereses de mi país.

Penetrado de estos principios, me
es muy grato dar las aclaraciones
que me ha pedido el H. Senador Sr.
Bernaldes sobre mis declaraciones res-
pecto á nuestra política con Chile,
referente al problema internacional
de Tacna y Arica.

Juzgo necesario comenzar por re-
ferirme á algunos antecedentes de este
asunto, sintiendo sólo que la con-
veniencia de los intereses nacionales,
no me permita entrar en considera-
ciones tan amplias y completas, co-
mo quisiera, sobre la situación; y el
juicio que me he formado de nues-
tros múltiples, complicados y gra-
ves asuntos internacionales.

Por el Tratado de Ancón de 20 de
octubre de 1883, que es un hecho
indiscutible, se convino que las pro-
vincias de Tacna y Arica fueran por-
seídas por Chile durante 10 años, á
cuyo vencimiento se decidiría en ple-
biscito por voluntad popular, si di-
chas provincias quedaban definitiva-
mente bajo el dominio y soberanía
de Chile, ó si continuaban formando
parte del territorio peruano. Se es-
tipuló así mismo, que un protocolo
especial que se consideraría parte in-
tegrante del Tratado, establecería
la forma del plebiscito, y los térmi-
nos y plazos para el pago de los 10
millones que se había pactado abo-
naría el país que quedase dueño de
las expresadas provincias.

Transcurrieron los diez años en-
tre diversas cuestiones entre ambos
países, sin haberse discutido el refe-
rido protocolo adicional. Sólo en 1892
se iniciaron, á invitación de nuestra
cancillería, las primeras gestiones,
siendo de advertir que ellas se plan-
tearon, no sobre la base del plebiscito,
sino de la aceptación voluntaria
por parte de Chile de la reincorpora-
ción de Tacna y Arica en cambio de
arreglos de carácter comercial.

Después de siete meses, contestó
definitivamente el gobierno de Chile
que no entraba en los propósitos de
su política, tratar sobre las bases pro-
puestas por el Ministro señor Larra-
bure.

Se procuró entonces durante los mi-
nistérios de los señores doctores Cha-
caltana y Jiménez, llegar á un acuer-
do sobre la base del plebiscito gene-
ral que no fué posible tampoco conse-
guir. El señor Jiménez propuso en-
tonces el arreglo sobre la base de que
se entregaría al Perú la zona compren-
dida entre Sama y la quebrada de Vi-
tor, y que Chile continuara en la te-
nencia de la zona de Vitor á Camaro

nes. Esta proposición tampoco fué
aceptada por Chile.

Se estudió, entonces, otra fórmula
consistente en la realización de un ple-
biscito general en las provincias de
Tacna y Arica, estipulándose que en
el caso de que Chile obtuviera el triun-
fo en el plebiscito, el Perú podría re-
ctificar su frontera del Sama, avanza-
do hasta la ribera sur de la quebrada
de Chero; que si el Perú fuera el favor-
ecido, Chile podría rectificar su fron-
tera de Camarones avanzando hasta
la ribera norte de la quebrada de Vi-
tor.

Aceptado este arreglo por el Mi-
nistro señor Vial Solar, fué desautori-
zado por el Gobierno de Chile. Des-
pués la misión del señor doctor Ribey-
ro, recibió el encargo de iniciar nue-
vas negociaciones sobre amplias bases,
estando comprendidas entre ellas las
fórmulas de las anteriores de los se-
ñores Jiménez y Vial Solar. Estas
gestiones tampoco tuvieron resultado.

El Ministro de Relaciones Exterio-
res de Chile señor Sánchez Fontecilla,
formuló un proyecto de adjudicación
de la zona norte, hasta Chero, al Pe-
rú, de la zona sur hasta Vitor, á Chi-
le, y sometiendo á arbitraje la parte
central.

Esta fórmula no llegó á discutirse.
Surgió crisis y cambio de ministerio
en Chile, y luego el cambio de gobier-
no del Perú del 95. En aquel tiempo,
la política de Chile se extremó en for-
ma violenta y depresiva con la acti-
tud del ministro chileno en Lima, se-
ñor Lira.

Tres años después, hubo sólo un
instante, en que por circunstancias
transitorias, como las calificó nuestro
recordado presidente señor Candamo,
se llegó al arreglo general de las bases
del plebiscito que pactó el protocolo
Billigurst-Latorre. Aprobado él por
ambos gobiernos y por el congreso del
Perú, fué desaprobado por la cámara
de diputados de Chile, en la forma de
que se abrirían negociaciones sobre
nuevas bases. La situación de estos
asuntos se hizo cada vez más delicada,
y se puso término, por nuestro
gobierno, á la misión del señor doctor
Chacaltana, pasando el entonces mi-
nistro de Relaciones Exteriores, doc-
tor Felipe de Osma, una nota circular
explicativa al cuerpo diplomático, y
quedando interrumpidas desde esa fe-
cha hasta hoy las representaciones di-
plomáticas entre ambos países.

En esta situación, sin entrar en
apreciaciones estériles sobre hechos
pasados, y después de haber estado
yo personalmente en Chile, he ex-
presado mi opinión honrada y con-
vencida sobre la orientación que
creo debe darse á estos asuntos in-
ternacionales.

He dicho y repito ahora lo si-
guiente:

Creo, con profunda convicción, que
es absolutamente indispensable vol-
ver cuanto antes y con entera deci-
sión sobre este grave asunto capi-
tal para el Perú; pienso que es pre-
ciso restablecer las legaciones y em-
peñarse en poner término á esta si-
tuación internacional. Exigimos así
la justicia, la respetabilidad, la
tranquilidad y la conveniencia de
ambos países.

Hay como antecedentes de este
problema internacional:

Primero: el tratado de Ancón, que
empeñó la fe y el honor de ambos
países comprometidos á su fiel cum-
plimiento.

Segundo: los declaraciones de am-
bas cancillerías, en el mismo senti-
do, siendo de interés recordar la he-
cha en 1901, al Ministro señor Cha-
caltana por el señor Bello Codécido,
Ministro entonces de Relaciones Ex-
teriores y hoy Presidente del Conse-
jo de Ministros de Chile, y persona-
je de altísima importancia política
en su país, quien declaraba al señor
Chacaltana, en nota solemne, la ne-
cesidad "de iniciar una vez más
gestiones para buscar el acuerdo
que permita dar cumplimiento leal
y honrado á las estipulaciones del
Tratado de Ancón".

(Continuara)

Al público

Aviso que habiendo llegado á mi conoci-
miento que algun comerciante de mala fe
expende "corsets", diciendo que son de mi
fabrica, pongo en conocimiento del público
en general y de mi clientela en particular,
que no tengo ninguna sucursal ni doy á
comisión á nadie mis artículos

Francisco Santelú—Fábrica de Corsets.
La Modelo: Calle Yanacocha N.º 108,
1320 4v La Paz, Enero 18 de 1905.

Banco Industrial

Se ponen en conocimiento de los
señores accionistas que han sus-
crito nuevas acciones en este
Banco que pueden ocurrir á recoger
los títulos de dichas acciones

H. Gutiérrez

Director Gerente,

1320 10v

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 21 DE ENERO DE 1905

CABLEGRAMAS

Servicio especial para
EL COMERCIO DE BOLIVIA

[VIA BUENOS AIRES]

FRANCIA

EL SENADOR ARGENTINO BENITO
VILLANUEVA

Paris, 20.—Antes de salir con destino a Londres el senador argentino Benito Villanueva, fué al Senado a saludar al senador Mr. Calvet. Este lo presentó al presidente de la Alta Cámara Mr. Fallieres y otros senadores, todos los que, lo recibieron con las mayores pruebas de deferencia.

LA CUESTION ANGLO RUSA

El Tribunal Internacional de Almirantes, encargado de conocer respecto al incidente ocurrido en el mar del Norte, ha recibido la denuncia de que el torpedero "Patric" construido en los astilleros del Palmar, desapareció despues del incidente mencionado.

Se dice que los rusos han pedido que se envíe dragas al punto en que se produjo la colisión, con objeto de buscar ese torpedero.

LA RENUNCIA DEL GABINETE

EL DOCUMENTO QUE LA CONTIENE

DIFICIL SOLUCION DE LA CRISIS

LOS CANDIDATOS A LA JEFATURA MINISTERIAL

Paris, 20.—En cuanto llegó a esta capital el presidente de la República Mr. Loubet, el día miércoles 18, todos los Ministros se dirigieron al palacio del Eliseo y le presentaron la renuncia colectiva del Ministerio.

El documento que contiene la exposición de Combes, al presentar la renuncia de la Presidencia del Gabinete, dice: que lamenta el tener que renunciar cuando trataba de proseguir con el programa de reformas iniciado y que estaba acogido con aprobación en las Cámaras; pero la coalición de ambiciones de los impacientes, los odios clericales monárquicos, consiguieron minar a la mayoría que lo apoyaba para gobernar en el país.

Dice también Mr. Combes que tiene fe en que el nuevo Gobierno será continuador de las reformas iniciadas. Este documento ha sido muy bien recibido en la mayoría de los círculos políticos. Los socialistas han resuelto imprimirlo y darle una profusa circulación en toda la Francia.

—Parece que la solución de la crisis será sumamente laboriosa para el presidente de la República y durará varios días.

—Continúan siendo candidatos a la presidencia del Ministerio, Mr. Brisson, Mr. Rouvier, Mr. Sarrien y otros más, contenido con mayores probabilidades Mr. Rouvier.

ALEMANIA

LA HUELGA EN ESSEN

184,868 HUELGUISTAS

Berlin, 20.—No se ha podido solucionar la huelga de mineros en Essen, la que continúa con mayor brío.

Los huelguistas apedrearon ayer a la policía, habiendo los agentes de esta cargado contra aquellos, resultando varios contusos.

Muchos establecimientos metalúrgicos fueron cerrados por falta de carbón.

La cifra exacta a que asciende el total de huelguistas es de 184,868.

RUSIA

EL MOVIMIENTO LIBERAL

EL CONGRESO DE ABOGADOS

San Petersburgo, 20.—Anuncian de Kief que el Congreso de Abogados fué disuelto por la policía, por haberse formulado un voto en favor de la idea de pedir una Constitución al Gobierno.

Los miembros de este Congreso salieron de su local lanzando los gritos de ¡Abajo la Autocracia!

—Se confirma la noticia de que el 15 del presente se realizaron en Lodz (Polonia) grandes manifestaciones tumultuosas, las que la policía disolvió a balazos, resultando muchos muertos y heridos.

ARGENTINA

LA LEGACION DEL BRASIL

Rio Janeiro, 20.—Se ha confirmado oficialmente la versión de que vendrá a esta capital como Ministro del Brasil el doctor Assis Brasil, debiendo pasar el señor Azevedo a ocupar la Legación del mismo país en Viena.

LA DIRECCION DE TELÉGRAFOS

El Ministro del Interior doctor Castillo ha declarado que no llenará por ahora la vacante del Director de Telégrafos.

UN CRIMEN EXTRAÑO

Hace pocos días llegaron a esta capital los jóvenes hermanos británicos Seftel y Debes Novredes, con objeto de comprar haciendas.

Hará tres días que éstos se separaron en un restaurant, dirigiéndose Debes a su domicilio. Como pasaran dos días sin que Seftel volviera al alojamiento de Debes, éste dió cuenta de esta circunstancia a la policía.

Las investigaciones que se hicieron tuvieron el resultado que se descaba, encontrándose el cadáver de Seftel en el Dique número 4.

Este tenía consigo varias cantidades en dinero y un reloj con cadena de oro.

Los médicos descubrieron que Seftel tenía los brazos fracturados.

LOS ATAQUES CONTRA MANUEL

LAINES

El diario obrero "Protesta" sigue atacando con violencia al señor Manuel Laines, director de "El Diario".

SOBRE EL VIAJE DE TERRY

La cancillería argentina desmiente la versión de que el ministro de Hacienda señor Terry, haya llevado a Chile misión oficial alguna.

—El señor Terry debe llegar hoy a esta capital.

EL EX-DIPUTADO VIEYRA

Se dice que el ex-Diputado Jaime Vieyra se manifiesta dispuesto a obtener la senaturía nacional de Santiago del Estero, y la aceptará, siempre que la elección se haga en la Legislatura reformada; pues la actual dice que está hecha a su paladar.

El señor Barriaza cree que esta elección sería un desprestigio para la provincia.

LA GOBERNACION DE SANTA FE

Vuelve a hablarse de la candidatura del coronel Fraga, actual Jefe de Policía de ésta, para la Gobernación de Santa Fe.

EL NATALICIO DE GUIDO Y SPANO

Ayer ha cumplido 79 años el poeta Guido y Spano, habiendo con este motivo recibido la felicitación de numerosos amigos suyos. El señor Cané le ha dedicado un hermoso artículo.

NUOVA EMPRESA TELEFONICA

Se dan los pasos para establecer una empresa telefónica entre esta capital y Santiago de Chile. El asunto se tramita con mucha reserva.

EL REPRESENTANTE AUSTRIACO

El ministro austriaco residente en ésta ha sido ascendido por su gobierno al carácter de ministro plenipotenciario.

LOS PROFESORES CHILENOS

En el mes de marzo próximo, visitarán a Buenos Aires los profesores de varios colegios de Chile.

CAPTURA DE VAPORES BRITANICOS

Londres, 20.—Los japoneses han capturado dos vapores británicos que conducían contrabando de guerra a Vladivostok.

AL SUD DE MUKDEN

CUERPO RUSO RODEADO

De Tokio comunican que se ha recibido en esa capital la noticia de que el día 14 del presente los japoneses rodearon a un cuerpo de caballería ruso, que efectuaba sus movimientos al sud de Mukden. Los japoneses mataron a trescientos hombres de dicho cuerpo, haciendo muchos prisioneros y capturando armamento y municiones.

Se anuncia igualmente que el lunes en la noche, la caballería japonesa que perseguía a los cosacos del general Mischchenko, ha capturado a varios de éstos que habían quedado rezagados. Se comprobó que los rusos vestían trajes chinos.

(VIA GALVESTON)

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

LA NEUTRALIDAD CHINA

Londres, 20.—Se anuncia que va tomando un aspecto muy serio el asunto relativo a que no se mantiene la neutralidad china y que el Japón culpa a Rusia por haberla quebrantado al pretender envolverla en el conflicto.

EL GENERAL STOESEL Y LOS SUYOS

Tokio, 20.—Se confirma la noticia de que el general Stoessel, su esposa e hija, 565 oficiales y el almirante Grevich, partieron de Nagasaki.

Los generales Gorbalsky y Wels, y 235 oficiales y las esposas de éstos, se embarcaron en un vapor francés del Australian.

El general Foek que la aun prisionero de los japoneses.

LA ESCUADRA DEL BALTIKO

San Petersburgo, 20.—El almirantazgo ruso niega la partida de la escuadra del almirante Rojestrenky, del punto en que actualmente se encuentra.

OTRAS NOTICIAS

San Petersburgo, 20.—Comunican de Mukden, que en un consejo predeído por el generalismo Kutropatkin, dos generales opinaron pedir nuevos refuerzos de tropas con objeto de organizar tres ejércitos, uno de cinco mil hombres para ser internado en Teogakala; otro de dos mil para Kamatar; y otro en grupos, haciendo un total de tres mil, para invadir varias ciudades.

—En San Petersburgo se pide que no sean publicados los telegramas respecto al movimiento de la escuadra del Báltico.

—Se anuncia que un crucero de la escuadra de Botrowsky, sigue el rumbo al Japón.

ESPAÑA

LA ASAMBLEA REPUBLICANA

Madrid, 20.—Comunican de Barcelona que ha fracasado la asamblea compuesta de republicanos.

—Los liberales desidentes que aspiran al poder, han emprendido una ruda campaña contra el Gobierno.

FRANCIA

LA RENUNCIA DE MR. COMBES

Paris, 20.—La renuncia de la presidencia del Gabinete hecha por Mr. Combes, ha emocionado a los opositores moderados.

Para la formación del nuevo ministerio se nota una mayoría domeriana.

—Se anuncia que ha estallado una huelga de obreros en Brest.

ITALIA

FUERTES NEVADAS

Roma, 20.—Comunican de Turin que a causa de las fuertes nevadas que han caído últimamente han habido varias víctimas.

NUEVOS SENADORES

El rey Victor Manuel hará la designación de cuarenta nuevos senadores.

ALEMANIA

LA HUELGA EN ESSEN

Berlin, 20.—La huelga de obreros en Essen ha tomado carácter agresivo. El trabajo en casi todas las fábricas ha quedado muy reducido.

CHILE

DIVERSAS NOTICIAS

Santiago, 20.—Se confirma la noticia de que será convocado el Congreso para el mes de abril.

—Anunciase que la corbeta "Baquedano" hará un nuevo viaje al Mediterráneo y Mar del Norte.

—El presidente Riesco, ha partido al fondo de Lirios, debiendo pasar el día de mañana en Valparaíso.

—El Senado continuará sesionando para terminar la formación de los presupuestos. Se cree que continuarán, siendo muy debatidas las partidas relativas a los establecimientos congregacionistas, que aun quedan pendientes.

—En breve se construirá el edificio del Instituto técnico comercial.

—Las apuestas mutuas en el Club hípico, han producido la suma de tres millones ochocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y un pesos, correspondiendo a la Beneficencia ciento cincuenta y tres mil.

Los ministros diplomáticos residentes en esta capital han ido a Apoyquindo a presenciar los ejercicios de tiro de la Escuela Militar.

—El señor Antonio Guinnet, ha sido nombrado cónsul de Chile en Lyon.

—Se ha redactado el decreto relativo a la construcción de la dársena de Valparaíso. Se llamará a propuestas en las capitales europeas y de Estados

Unidos, para el mes de abril y con la base de 35.000.000 de pesos de 18 peniques.

—El señor Pablo Bland, de nacionalidad francesa, y que desempeñaba el cargo de jardinero, ha dado muerte al presbítero Marcelo Boucher, en resguardo de la honra de su mujer e hija. Se encuentra oculto.

—Se cree que el ministro argentino señor Terry ha llevado a su país las bases para un nuevo acuerdo en sustitución del tratado de equivalencia naval.

—El Gobierno ha ordenado que se acelere en lo posible la terminación de los trabajos de varias líneas telegráficas.

BRASIL

CHOQUE DE TRANVIAS

Rio Janeiro, 20.—Se ha producido un choque de tranvías eléctricos en el barrio de Cattete. Han resultado varias personas heridas.

ESTADOS UNIDOS

LA NEUTRALIDAD DE LA CHINA

Washington, 20.—Se anuncia que el tribunal de arbitraje de La Haya, ha notificado a las potencias que procurará mantener inviolable la neutralidad de la China, evitando que se produzcan complicaciones. Se cree que el gobierno de Rusia se inclinará a esta determinación.

PERU

LOS CONSCRIPTOS IQUIQUEÑOS

Lima, 20.—Han llegado a ésta los conscriptos iquiqueños, habiéndose les hecho una entusiasta recepción. Fueron destinados inmediatamente en el transporte "Constitución" a la Escuela Militar y a los batallones de infantería y artillería.

LA CLAUSURA DEL CONGRESO

El día 22 del presente se efectuará con toda solemnidad la clausura del Congreso Nacional.

CONFERENCIA IMPORTANTE

El señor Carlos Wiese dará mañana una conferencia en el local de la Sociedad Geográfica, respecto a la cuestión de Tena y Arica. La entrada será pagada, y su producto se destinará a la compra de útiles para las escuelas municipales.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

SUCRE

Enero 19.—La comisión municipal encargada de visitar los conventos de Santa Clara, el Carmen y Santa Mónica, con la respectiva venia del Obispo, se informó de las buenas condiciones materiales e higiénicas de los dos primeros edificios, notando en el último que en su mayor parte se halla cubierto de malezas, escombros y basuras acumuladas. Con este motivo indica la comisión poner en práctica el viejo pensamiento de expropiar ese extenso local que está incrustado en el centro de la población, con evidente perjuicio para esta, mediante el pago de su valor a la autoridad eclesiástica y de que gran parte del terreno franco se destine a la edificación de una Policía modelo para reemplazar de esa manera el antiguo Rectorado y escuela Lascazar al Colegio Junín, su legítimo propietario.

—Entre el 14 y 17, ha despatchado la Suprema dos causas de ese Departamento. La primera de Eugenio Stohmann con Ponciano V. Murillo, sobre caducidad de una concesión minera, declarando infundado el recurso. La segunda sobre el reclamo de Narciso Vargas, de una multa que se le impuso; también infundado.

Mañana debe verse el asunto de Víctor M. Baldivieso con Federico Salóm. Relator el Ministro Valdez.

La Corte Suprema consolidó los depósitos judiciales correspondientes a ese Departamento por la suma de Bs. 576, por cuya entrada estará de plácemes la Municipalidad.

—Anunciase el matrimonio de don Víctor Ramirez con la señorita Elena Sabieta, hija del actual rector de la Cámara de Diputados.

—Los asuntos judiciales se paralizan por causa de aumento del valor en timbres y papel sellado, lo que quiere decir que la ley será contraproducente.

—El sábado próximo obtendrá el título de abogado don Gustavo Montero.

—Tomaron posesión de sus cargos los nuevos profesores.

TUPIZA

Enero 20.—Los Representantes del comercio y los vecinos notables de ésta se dirijen hoy al Supremo Gobierno, pidiendo la continuación en el puesto de Sub-Prefecto, al señor Felix Aramayo del Río. Este funcionario se ha hecho acreedor a las simpatías generales por su celo, competencia e ilustración en el cumplimiento de su deber.

AVISOS NUEVOS

Gran novedad

Para la fiesta de las Alacitas, se ha recibido un grande y variado surtido de juguetes, que serán vendidos a precios sumamente módicos, en la Calle Comercio, tienda N.º 9 al lado del Grand Hotel Guibert.

La Paz, Enero 21 de 1905

Somuel 2º Risueño.

1322 4v

Interesante

Por motivo de salud realizo mi Proveedor, situada en la diagonal formada por las calles Comercio y Yanacocha, que como consta al público, es bastante surtida con infinidad de licores y conservas de las mejores marcas.

Los interesados pueden aproximarse a la misma Proveedor para convenir con la suscrita

Manuela Paredes.

3322 10v La Paz, Enero 22 de 1905.

Aviso al público

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela, que no ha habido aumento de precio en los licores en mi establecimiento, el [Bar la Bolsa].

La Paz, 20 de Enero de 1905.

José Garrido Martínez.

1322 2v

Eloisa Martínez Matrona

Ha cambiado de domicilio a la Calle Ayacucho casa de la señora Indaburu No. 14 donde ofrece sus servicios profesionales.

1322 10v La Paz, Enero 22 de 1905.

EL DIA

ASUNTOS INTERNACIONALES

Sintiendo no poder reproducir hoy íntegro el discurso del señor Prado Ugarteche en el Senado, damos un resumen, hecho por un diario de Lima de las declaraciones que hizo:

Recomendamos, sin embargo, la lectura del discurso del canciller peruano, porque el contiene en síntesis las negociaciones sostenidas entre Chile y el Perú desde el tratado de Ancón.

El señor Prado Ugarteche declaró en su primer discurso, que la cancillería del Perú estaba dispuesta a ceder Tacna y Arica, a fin de liquidar las cuestiones con Chile; y como esta declaración suscitase un aspero debate, el canciller peruano ha tratado de atenuar esa declaración, si bien manteniendo en principio la necesidad de la cesión de una parte de aquel territorio, al menos:

«En resumen, lo que el Ministro de Relaciones Exteriores ha dicho esta tarde, con más dominio de sí y mayor claridad de criterio, es lo siguiente:

«Que el Gobierno se propone, de un modo indeclinable, perseguir la ejecución del plebiscito, por acuerdo amigable, por arbitraje ó por cualquier otro medio que conduzca a aquel resultado;

«Que la disposición personal del Ministro, de ceder, en caso supremo, una parte despoblada del territorio de Tacna, si eso fuere preciso para guardar el resto, tendría siempre por base que fuera el mismo pueblo de Tacna y Arica el que dispusiera de aquella cesión.

«Que el Gobierno no ejercerá presión, ni coacción alguna sobre esas poblaciones para que expresen su voluntad en la forma que mejor les parezca;

«Que la cesión hipotética en referencia no envuelve el propósito de ceder ninguna de las poblaciones de aquel territorio; y

«Que no existe negociación diplomática alguna sobre estas materias, sino el propósito, definido y enérgico, de restablecer las legaciones en

INFORMACIONES

Aramayo-Villazón.—Circular un folleto en que el doctor Eliodoro Villazón contesta y refuta los cargos que don F. Avelino Aramayo formuló contra él acerca de la administración del Real Socobón de Potosí, en un folleto publicado en Londres hace ya algunos meses.

Es un asunto personal privado y de carácter judicial.

El señor Villazón destruye con ventaja los cargos formulados contra él por Aramayo y fustiga á éste con cierta dureza.

El señor Villazón principia así: Don Félix Avelino Aramayo ha publicado un nuevo folleto, en el que se propone explicar la conducta que ha observado como Representante que es de la Compañía The Royal Silver Mines of Potosí Bolivia Limited y siguiendo su sistema, ha declinado sobre mí toda responsabilidad, inventando cargos depresivos para mi honra y desfigurando la verdad.

Esta circunstancia me obliga á colocarme en el terreno de la defensa, ya que se ha llevado ante la opinión pública, una cuestión que es de carácter privado y personal.

En lugar de escribir folletos, podía haber procurado el arreglo de aquella cuestión, por su naturaleza sencilla, para cualquiera que no está poseído de una vanidad sin límites. Rodeado de esta atmósfera, rehúsa proceder con equidad y se siente herido por haber formulado algunas reclamaciones judiciales, obligado, como se verá más adelante, por la conducta hostil que ha desplegado contra mí, causándome todo el daño que ha podido en mis intereses.

He propuesto mis reclamaciones ante la justicia, donde forzosamente tengo que hacer referencia de su persona, por cuanto que, como Director y apoderado, representa á la dicha Compañía y en esta calidad tiene el deber de liquidar las cuentas de ésta. Si no hubiese aceptado y ejercido este mandato, jamás habría tenido ocasión de mencionar su nombre.

Concluye: El público apreciará de que parte está la razón y la justicia. Si de la mía, que durante diez y seis años consigné mis servicios á la Compañía, atendiendo sus intereses, defendiendo sus derechos en el terreno judicial, dirigiendo su administración en todas las secciones, sin omitir esfuerzo ni sacrificio alguno ó de la parte del señor Aramayo, que por no emplear unos pocos días, y bajo el temor infundado y egoísta de comprometer sus dineros, se alejó de Potosí, abandonando la Empresa, sin liquidar mis cuentas y atender mis reclamaciones, para escribir después folletos llenos de retenciones ofensivas y calumnias.

OFICIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO Y FOMENTO

CAMINO A PUERTO PANDO

ISMAEL MONTES,

Presidente Constitucional de la República,

Considerando:

Que la apertura de un camino que ligue á la ciudad de La Paz con Puerto Pando, es de vital importancia para el país:

Que ya se han practicado estudios sobre el terreno por un Ingeniero del Estado, y se ha fijado por el Congreso Nacional una partida en el Presupuesto de 1905 para dicha vía:

Que de esos estudios, resulta que la apertura del camino debe realizarse solo desde el puente de Mururata, pues de La Paz á aquel punto existe un camino de herradura que no exigirá más que los trabajos ordinarios de reparación que necesitan todos los demás caminos de la República;

Decreto:

Artículo 1º—Se convoca á propuestas para la apertura de un camino de herradura que ligue á la ciudad de La Paz con Puerto Pando, las cuales deberán presentarse en el Ministerio de Fomento hasta el 1º de marzo próximo.

Artículo 2º—El camino se trabajará por secciones, la 1ª del puente de Mururata á Caranavi, comprendiendo la construcción de un puente sobre el río Corico, conforme al informe prestado por el ingeniero Sr. Julio Knaudt, y la 2ª de Caranavi á Puerto Pando.

Artículo 3º—El camino se entregará por subsecciones de veinte

kilómetros, debiendo fijarse en las propuestas el costo parcial de cada fracción y pagarse su importe solamente después de que se entregue al servicio público ó á la persona que designe el Gobierno.

Artículo 4º—El cumplimiento de la obligación contratada se garantizará mediante una fianza real ó personal suficiente para responder á la sanción pecuniaria á que debe obligarse el proponente en caso de faltar á su obligación en los plazos que se fijen.

El Ministerio de Gobierno y Fomento queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en La Paz, á 19 de Enero de 1905.

ISMAEL MONTES.
Anibal Capriles.

BECAS DE INSTRUCCION

Ministerio de Justicia é Instrucción.—La Paz, enero 12 de 1904. Al señor Rector de la Universidad de La Paz.

Presente,

Señor:

“Con el presente oficio devuelvo á Ud. 21 expedientes de becas gratuitas que se hallan incorrectamente organizados, no siendo posible, por tanto, conceder la gracia solicitada, sin infringir ó reñir la ley, no obstante los informes que en ellos se han servido dar ese Rectorado.

“Tales expedientes, se hallan con el correspondiente decreto que señala un término de ocho días, desde la notificación de los interesados, para que sean subsanados las faltas en que han incurrido, sin duda por ignorancia del Decreto Supremo de 6 de junio del año último.

“Me permito recomendar á ese digno Rectorado la alta función que le corresponde, como á Jefe de esta Universidad de velar celosamente por el cumplimiento estricto de las leyes, cuyo imperio único es la base de la constitucionalidad del país, y es la única norma de la administración pública.

“Sinó cabe duda de que las mejores leyes son inútiles cuando no se cumplen, también es cierto que ellas aun son perniciosas si se cumplen mal.

“Cuando el Ministerio cumple con este trámite, que no debe ser inútil ni de mera fórmula, de pasar en informe un expediente cualquiera á la oficina de ese Rectorado, se hace eso para llenar la necesidad fundamental de la administración pública de saber si lo pedido ó demandado se halla conforme á lo opuesto á las leyes del país, cuyo cumplimiento estricto, invariable, constante, sin relajaciones ni flexibilidades, es la misión primordial de todo funcionario público.

“Es el aspecto legal de cualquier cuestión ó solicitud lo que debe ilustrar un informe que la digna autoridad de usted preste al Ministerio.”

“Por eso me insinúo vivamente con usted, para que en los posteriores informes que, en conformidad á lo establecido por el trámite ordinario debe prestar ese digno Rectorado, se sirva expresar con el debido detalle si se hallan llenados estrictamente los requisitos legales, en caso de exigirlos la ley en el asunto, ó si él se halla conforme ó nó á los preceptos legales.”

“Es de desear, en pro del prestigio y seriedad de las leyes escolares, que se procure suprimir en lo posible esa fórmula tan generalmente usada de que siendo atendibles las causales expuestas, el Gobierno puede acceder á tal ó cual infracción de ley, fórmula que suele encerrar por lo común laxitudes ó condescendencias perniciosas y que autoriza todas las relajaciones de la ley, á más de que en ciertos casos, semeja una inversión de autoridades, pareciendo un permiso concedido por el informante al Gobierno para otorgar ó nó la gracia pedida.”

“Con toda consideración me suscribo de usted atento servidor

J. M. Saracho.”

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR
DESPACHO DEL DIA 17 DEL
PRESENTE

Se revocó el decreto de acusación expedido por el Juez 1º de Partido en el juicio seguido contra Atanuel Pancara, Juan Manani y cómplices por homicidio.

DESPACHO DEL DIA 18

Se concedió el recurso de nulidad en el juicio seguido por Felix Venancio Jimenez contra Santiago Bacarezza sobre nulidad de un documento.

Se concedió el recurso de nulidad en el juicio seguido por Felicidad Calderón contra Galo Alíaga sobre nulidad de venta.

Por excusa del señor Conjuer Luis Sainz se llamó al igual señor Luis Salinas Vega en el juicio seguido por Saurio y José Cor

teja con Rosa Z. v. de Nuñez del Prado y comparete y tercera de los indígenas del Cantón Challana sobre oposición á estradas gomerías.

JUZGADOS DE PARTIDO

El Dr. Julio Indaburu ha dictado las siguientes providencias:

En el civil seguido por Gustavo Baracuch con Esteban Lahore sobre cobro de pesos, sentencia declarando que el presente juicio se lleve hasta el trance y remate del inmueble hipotecado para que el acreedor se haga pago con más los intereses estipulados y costas del juicio.

En el criminal seguido por Pedro Bilbao Llano contra Carmen Vasquez v. de Arancibar, por heridas, sentencia absolviendo á la demandada por falta de indicios de culpabilidad.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Por la Actuaria 1ª han ingresado las siguientes causas:

Maria v. de Salinas sobre declaraciones ad perpetuum.

Nicanor Medina contra Carlos Olmos por cobro de pesos.

Domingo Zegarra contra María Lemus v. de Manzaneda y otros por suplantación.

Inocencio de Feñaranda con Elias Aguirre por injurias.

Antonio Choque contra Manuel Guallpa por heridas.

Melquiades Espinoza contra Maximiliano Troche sobre reconocimiento de documento.

Galo Atristain contra Dionisio Aliendre y cómplices por robo.

Antora de Reinoso contra Jesus Lugones por robo de alhajas.

Rosa Rodriguez contra Manuela Martines por injurias.

TURNO

Se halla de turno la Actuaria 2ª del Sr. José O. Rodriguez.

CONFESION

El Juez doctor Indaburu, asociado del secretario señor René Machicao y T. se constituyó ayer en San Jorge á efecto de tomar confesión á Jorge Chinel, con motivo del juicio que le sigue Guillermo Belmonte por alteración de un documento.

El personal del Juzgado se constituyó en el domicilio del acusado, en vista del reconocimiento médico legal.

Aviso

Se necesita una buena cocinera en la Cervecería Alemana.

La Paz, Enero 18 de 1905.

1320 15V

Taller de Pintura y Dibujo

Este establecimiento se encarga de hacer trabajos de pintura de edificios al óleo y al temple.

Se hacen rótulos, se pintan salones al óleo, formando decoraciones al estilo moderno. Se dora con oro fino, se empapelan habitaciones.

Calle Indaburu N° 42
1320 1m José E. González.

Se alquila

Expléndido almacén y depósitos en la Calle Recreo, frente á los «Sagrados Corazones».

Referencias: Recreo 77.

1309 30V

Crédito

Hipotecario de Bolivia

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha resuelto vender en licitación:

26 acciones de Emma y Elena Lucini
5 acciones de Liberata R. v. de Tumes
63 acciones de Domingo de Iturbe, ó sean

4 acciones que no han cubierto la cuota editada el año 1898.

El remate se verificará en el salón del Banco el 20 del presente mes á las 1 p. m.

La Paz, 3 de Enero de 1905.

1306 15V

Administrador.

La Viña Chivisivi

Recomienda á las familias los siguientes productos:

Vino blanco de mesa

« rosado

« tinto

« dulce

Depósito Calle E. Valle. No. 33.

1310 13V

Atención.

Sombreros y gorras para niños, acaba de llegar á la tienda de

Jesús Ruda va

Compañía Minera

San Enrique de Cerrillos

2ª Citación á Junta General.

No habiendo tenido lugar la reunión convocada para el 9 del presente; se cita nuevamente á los señores accionistas de esta Empresa, la que tendrá lugar el día viernes 27 del corriente á horas 4 p. m., casa del señor Isaac V. Villa, por ser urgente el resolver sobre la situación definitiva de la Compañía; para lo cual se recomienda la puntual asistencia.

La Paz, Enero 17 de 1905.

1319 10V

El Secretario.

Reumatismo



Casi todos sufren ocasionalmente de dolores reumáticos. Quizá usted no lo sabe, pero los dolores de huesos generalmente son motivados por el reumatismo; los músculos contraídos y acuriosos, casi siempre son efecto del reumatismo. No debe usted continuar sufriendo una hora más de esos dolores. Mi REMEDIO para el REUMATISMO —uspense todo dolor reumático en cualquiera parte del cuerpo y cura radicalmente el mal: Precio: Bs. 1.50.

MI REMEDIO para la DISPEPSIA pone en condiciones de tomar lo que gusta, todo lo que agrada y cuanto uno quiere, vigoriza y rejuvenece los estómagos gastados, corrige los vicios, cura el insomnio, da sangre vigorosa, anima y hermosa el organismo. Si no se siente bien y desea curarse con medicinas eficaces, agradables é inofensivas, pruebe usted mis remedios homeopáticos mejorados.—Dr. MUNYON, Precio: Bs. 1.50.

El REMEDIO del Dr. MUNYON para el ESTREÑIMIENTO es eficazísimo. Sus efectos son inmediatos, y puede aplicarse á toda hora, alivia en tres minutos; evita la incertidumbre de los supositorios, los efectos debilitantes de las enemas y los purgantes. Es un buen tónico y restablece el vientre á su estado normal. Precio:—Bs. 1.50.

Las medicinas del Dr. MUNYON para las DAMAS (enfermedades de la mujer), es la mejor que se ha preparado. No existe otra que la iguale en eficacia. Precio: 150.

El Unguento del Dr. MUNYON para las ALMORRANAS, es inmejorable.

Cura cualquier caso de almorranas. Precio: Bs. 1.50.

El Viscificador del Dr. MUNYON imparte nueva vida y corrige la debilidad de hombres raquíticos, ancianos ó debilitados por exceso de trabajo mental. Precio: Bs. 5.

El Jabón del Avelano de la Bruja del Dr. MUNYON es el mejor jabón medicinal y perfumado que se conoce. Precio:—Bs. 1.20.

El Dr. MUNYON tiene Específicos Garantizados para la enfermedad y casi todos, al módico precio de Bs. 1.50.

El Bálsamo de Hamamelis de Virginia del Dr. MUNYON para las úlceras viejas é irritadas en carne viva, usado junto con el Remedio para la Sangre, produce efectos maravillosos. Aplicado á la garganta con una franela, para el mal de garganta no tiene igual. Para el reumatismo, con inflamación y dolor, aplicado externamente y tomado el Remedio para el Reumatismo, alivia inmediatamente. Para los dolores de espalda y de caderas, si se calienta primero á fin de no causar un calorío al aplicar, proporciona un alivio instantáneo. Para las cortaduras, contusiones, laceraciones y manos agrietadas, ojos malos y toda clase de llagas y escoriaciones no tiene rival. Precio: Bs. 3.

Pídanse la GUIA de la SALUD del Dr. MUNYON (gratis).

De venta en todas las boticas de la “Unión Farmacéutica”, de los Incas—Central—Nueva Oficina—Boliviana—Paceña—San Sebastian.

EN ORURO: Casa de D. Antonio Alba López, Botica Inglesa, Farmacia Nacional y en todas las demás Boticas.

En Cochabamba: Castelfor Quiroga, Ubaldo Anze.

Los pedidos de provincias ó departamentos deben hacerse directamente á Chirgwin Bros y Ca, La Paz, Casilla 401.—Concesionarios para Bolivia.

LA NACIONAL

Fabrica de Tabacos, Cigarros y Cigarrillos.

La nueva marquilla “Aguila” que ofrece al público esta fábrica, tiene una hermosa colección de figuritas de la guerra

Ruso-Japonesa

y de sus principales personajes. Estos cigarrillos, de la nueva marquilla, superan á todos los de á 10 centavos, en calidad y presentación.

Prueben todos los aficionados

Rey de Castro Flores y Ca

ESTANCO

11
— ALCOHOLES

Avisamos al Comercio y al público en general que para todo asunto referente al Estanco de Alcoholes, deberán entenderse con

Dr. Luis Pierola

Médico y Cirujano
Consultas de 12 á 3 p. m.
Plaza Alonso de Mendoza N° 17.
6 15V

Crédito

Hipotecario de Bolivia.

De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca á los señores Accionistas á Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco el 3 de Febrero próximo horas 1 p. m.

El libro de transferencias queda cerrado hasta el día siguiente que se reúna la Junta General ordinaria.

La Paz, 3 de Enero de 1905.
ALEJANDRO SORUCO,
Administrador

663 1m

ESTANCO DE ALCOHOLES
Necesitamos un depósito que engañe condiciones para guardar alcoholes.
R. Valenzuela y Ca